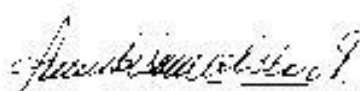


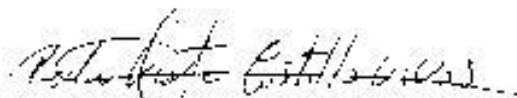
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BARONDRESA S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA
TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las dieciséis horas diez minutos, en el local ubicado en la calle Vélez, número seiscientos dieciséis, piso diez, oficina una, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **BARONDRESA S.A. EN LIQUIDACIÓN**, señoras: arquitecta Anita Sasson Van Elsloo Otero, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones y el señor Pedro Vicente Castillo Vivas, propietario de una acción. Se da especial constancia de que las acciones son ordinarias nominativas, de un valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. 3.- Destino de las utilidades de la empresa, caso de haberlas. y 4.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la reunión como Presidenta ad-hoc designada por la Sala, la señora Anita Sasson Van Elsloo Otero y actúa como Secretaria, el liquidador de la compañía, señor Pedro Vicente Castillo Vivas. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidenta y siendo las dieciséis horas treinta minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tener de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día: **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA**. Por secretaria se da lectura a los dos informes. Concluida esta los presentes intercambian criterios y luego de ello se acepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad, con la sola abstención del señor Pedro Vicente Castillo Vivas, por disposición legal. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día: **2.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE**. Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se

recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, con la sola abstención del señor Pedro Vicente Castillo Vivas, por disposición legal. La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día. 3.- **BESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA, CASO DE HABERLAS.** Toma la palabra el señor Pedro Vicente Castillo y explica que la compañía no ha tenido movimiento en este período y en consecuencia, no se han generado utilidades. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se recepta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad lo expuesto por el Gerente General de la compañía sobre el resultado del ejercicio económico del año pasado. La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día. 4.- **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes reeligen por unanimidad a Yaira Alexandra Arias Alovillo como Comisaria de la Compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstituida la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todas las concurrentes.



ARQ. ANITA SASSEN VAN ELSLOO OTERO



PEDRO VICENTE CASTILLO VIVAS